

50° aniversario IPEC

Septiembre de 2019

PRIMER CENSO GENERAL
DE LA
PROVINCIA DE SANTA FÉ
[REPUBLICA ARGENTINA, AMÉRICA DEL SUR]
VERIFICADO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL
DOCTOR DON JOSE GALVEZ
EL 6, 7, Y 8 DE JUNIO DE 1887
GABRIEL CARRASCO
DIRECTOR Y COMISARIO GENERAL DEL CENSO



PROVINCIA DE SANTA FE

ÍNDICE

	Página
Introducción	3
Nacimiento de la estadística en la provincia de Santa Fe. A 50 años de la creación del Instituto Provincial de Estadística.	4
Primer asentamiento europeo en la Argentina.	4
Fundación de Santa Fe.	5
Época borbónica, absolutismo ilustrado.	5
Las reformas borbónicas: cambios en la problemática jurisdiccional y territorial.	6
La América independiente.	7
Confederación Argentina.	7
República Argentina.	8
El primer censo realizado por la provincia de Santa Fe en 1887.	8
Algunos comentarios con respecto a la actualidad.	12
Religiosidad.	12
Las religiones en el Santa Fe de 1887.	13
Sexualidad y género.	14
Formulario Censos Brasil, Reino Unido, España, EEUU, Francia, Uruguay y Chile.	15

Santa Fe, septiembre de 2019

Responsable
Lic. David Muratore

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz

ipecc
Instituto Provincial de Estadística y Censos

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz

Ministro de Economía
Lic. Gonzalo Miguel Saglione

Secretario de Finanzas
CPN Pablo Andrés Olivares

Director Provincial del Instituto Provincial de Estadística y Censos
Lic. Jorge Alejandro Moore

Santa Fe, 16 de septiembre de 2019

50º aniversario IPEC

Introducción

Esta publicación no intenta más que reflexionar sobre las estadísticas en el territorio santafesino en algunos momentos específicos de nuestra no tan larga historia. Los momentos escogidos pueden parecer caprichosos, no obstante a nosotros nos parecieron significativos. Los recortes que hemos hecho son: La llegada de los europeos a nuestro actual territorio provincial y las primeras nociones que estos se dieron de los habitantes originarios de la zona.

Luego posamos nuestra mirada en una segunda etapa del largo período colonial de la Corona española en nuestra América. Marcamos brevemente los cambios que se dieron a partir de la caída de los Habsburgos y la llegada de los Borbones al poder en España y cómo ese cambio (no sólo de dinastía, sino de ideas) repercutió en lo que hoy es nuestro territorio provincial. El siguiente tramo histórico que recortamos es el proceso de constitución de nuestro Estado nacional, y los primeros intentos de estadística “seria” realizados. La ventana que abrimos para ver ese período es el del primer censo provincial del año 1887, un trabajo monumental para la época, y que recorrió el mundo, lo que no lo deja exento de críticas.

Son varias las fuentes utilizadas. Algunas se remiten a trabajos realizados y publicados por este organismo. Otras remiten a historiadoras e historiadores que han tratado de entender el desarrollo de nuestro territorio en el marco nacional, continental e internacional en que este se dio. En cuanto a las particularidades del Censo Provincial de 1887 no podemos dejar de agradecer el aporte del investigador Diego Roldán y su *Inventarios del Deseo*, obra en la cual hace un pormenorizado relato de la historia ese censo y que ha sido nuestra principal guía en esta pequeña historia.

Nacimiento de la estadística en la provincia de Santa Fe

A 50 años de la creación del Instituto Provincial de Estadística

En julio de 2019 el Instituto Provincial de Estadística y Censos cumplió medio siglo de existencia. A partir de este disparador intentaremos rescatar algunos intentos de mensurar la población y sus actividades ocurridas en nuestro territorio provincial a largo de su historia. Para ello nos remontaremos hasta los primeros datos escritos que han llegado a nuestros días, y que se remontan a la llegada del hombre europeo a estas tierras y terminaremos con el primer censo provincial del año 1887. El trabajo es más un intento de contextualizar históricamente los primeros intentos estadísticos o pre estadísticos en nuestro territorio para llegar finalmente a la gran obra de 1887 de la cual intentaremos ver las motivaciones más o menos manifiestas así como las veladas. Es claro que semejante misión tuvo como objetivo algo más que contar personas y cosas.

Primer asentamiento europeo en la Argentina

Sabemos que el primer asentamiento hispánico en nuestro territorio nacional tuvo lugar en nuestra Provincia, en la actual localidad de Puerto Gaboto en 1527. Este primer enclave europeo, de hecho, apenas un fuerte (Sancti Spíritu) llegó a contar – en algún momento - con 370 personas. Esta cifra es imposible de corroborar. No obstante sabemos que la expedición del veneciano Gaboto, o Caboto partió con un total de doscientos hombres desde el puerto de Sanlúcar de Barrameda en Andalucía. También es cierto que para la misma época se asentaron en Sancti Spíritu integrantes de la tripulación de Diego García de Moguer, quién también arribó, imprevistamente, a Sancti Spíritu en 1528 proveniente de La Coruña. Esa expedición también contaba con aproximadamente 200 hombres.

En los hechos el Fuerte estuvo en funcionamiento sólo dos años, con movimiento permanente de tropas hispánicas que subían y bajaban el Paraná, parte del Carcarañá o hacían expediciones a pie. Se sabe también de una primera etapa de colaboración entre europeos y algunas tribus aborígenes y la posterior destrucción del fuerte por parte de algunos de estos pueblos en venganza por los malos tratos dispensados por el genovés Gaboto y algunos de sus hombres.

Es decir, la cifra puede haber sido la mencionada más arriba en algún momento concreto. Podría haber ido cambiando a partir de las distintas expediciones. Pueden estar mencionados algunos integrantes de pueblos originarios, teniendo en cuenta que hay información sobre casamientos entre españoles y mujeres originarias. No obstante, mucho de lo relatado más arriba sólo se trata de conjeturas, sobre todo desde el punto de vista de los datos sobre cantidad de población, y en el mejor de los casos, desde el punto de vista estadístico no pasó de un mero “conteo de tropas y enemigos”.

Lo destacable es que esas primeras crónicas españolas dan cuenta de algunos de los pueblos que ya habitaban la zona, como los Carcaráes, los Querandíes, los Timbúes y otros de origen guaraní con los cuales los europeos establecieron distintos tipos de relaciones que van desde el intercambio de mercancías, el matrimonio y finalmente guerra entre nativos e hispánicos.

Estos primeros conquistadores hicieron, como hemos dicho más arriba, estimaciones de la cantidad de personas que conformaban cada uno de estos pueblos; algo lógico desde el punto de vista militar, pero lejos de lo que con el tiempo se iba a transformar en la ciencia estadística.

Entonces; los primeros conteos que tenemos de nuestra Provincia provienen de ese primer asentamiento europeo – no fue una fundación¹-, el primero en nuestro actual territorio nacional.

1) Sebastián Gaboto, al servicio de la corona española había partido con destino a las islas Molucas, en Oceanía, en la actual Indonesia. Al recoger reportes sobre riquezas de oro y plata en Sudamérica de parte de naufragos de anteriores expediciones españolas, decide cambiar rumbo hacia el Río de la Plata (entonces Solís) sin autorización del Reino de España, por lo que no podía “fundar” ninguna población.

Fundación de Santa Fe

El próximo acontecimiento en nuestro actual territorio será la fundación de la ciudad de Santa Fe. En 1573, por orden de la gobernación de Asunción, Juan de Garay funda la ciudad en su primer asentamiento, en las barrancas del actual Río San Javier. Allí permanecería hasta 1651, cuando empezó el traslado hacia su actual ubicación.

Durante el período en que la ciudad de Santa Fe se trasladó a su lugar actual (1651 – 1653) la población de la ciudad se estimó en unos 1.000 habitantes, que hacia 1675 habían aumentado a 1.300 y en 1698 a 1.500. No se sabe a ciencia cierta si estas cifras incluyen a la población originaria, negra y mulata, pero todo hace pensar que no, que era un conteo de “españoles” y “españoles americanos – nacidos en América-”.

En un documento publicado por este Instituto en 2008² en el que se hacía un análisis del crecimiento poblacional de la provincia de Santa Fe a lo largo de su historia podemos leer: “En esa época, Santa Fe contaba con unos 1.000 habitantes. Para 1675 se estimaba la población blanca en unas 1.300 almas y para 1698 en 1.500. Comadrán Ruiz³ consideraba bajas estas estimaciones, ya que debían tomarse también en cuenta a los negros y mulatos que integraban la población”. Esta aserción de Ruíz nos hace pensar que indios y negros no formaban parte de esos conteos de personas (aunque debía haber algún tipo de registro de la población negra, teniendo en cuenta que era en su mayoría población esclava, por lo cual se dejaban registros de compra o venta de los mismos)

Época borbónica, absolutismo ilustrado

El cálculo “estadístico” más antiguo con el que se cuenta acerca de la población de la provincia de Santa Fe es el de Félix de Azara (militar, ingeniero, explorador y cartógrafo enviado por la corona española) quien en 1797 había estimado para la misma 12.600 habitantes.

No es casualidad la llegada de Azara al territorio rioplatense. Esta idea de mensurar la población efectivamente existente, y los lugares donde se encontraba, e inclusive las características de esa población tiene mucho que ver con una manera distinta de entender el Estado y sus funciones, propia de la monarquía borbónica, como la idea de centralización del poder, y por ende la necesidad de información para lograrla. Saber cómo estaba conformado el territorio y quiénes lo ocupaban formaba parte de una política ya alejada de las llevadas a cabo por la antigua monarquía “feudal” de los “Austrias”⁴. Más allá de la función política/técnica específica encomendada a Félix de Azara, que era la de reunirse con las autoridades portuguesas para definir las fronteras entre lo español y lo portugués, hay que entender su aparición en esta historia en un marco más amplio.

Acá nos extenderemos un poco, ya que esta serie de cambios, que pueden ser definidos como bisagras. Comenzaron en Europa de la mano de los Borbones, pero se expandieron rápidamente a las demás familias monárquicas, dando nacimiento a una nueva forma de organizar las sociedades.

La estadística será una aliada imprescindible en esta nueva caracterización de las sociedades en un momento en que tanto esta como otras ciencias comenzaban a darse un cuerpo propio de saberes, en un proceso no exento de disputas entre las distintas ciencias. Lo cierto es que la estadística se transformará en un instrumento fundamental para este nuevo tipo de organización social y estatal que surgió en el período que estamos describiendo. Dicho esto sería interesante ver qué pasaba en la actual Santa Fe, un territorio alejado y alguno podría suponer casi inhóspito del Imperio español, mientras estos cambios se daban en “el corazón de la civilización”. Citaremos para eso al Lic. Ángel Oliva, quien junto al Lic. David Muratore intentaron ver cómo en un lugar tan alejado en aquel momento del mundo civilizado podían verse esas nuevas políticas en funcionamiento. En ese ensayo se caracterizaba nuestra Provincia como un territorio de frontera, de delimitaciones, muy ambiguas y variables por cierto, entre el “blanco” y el “indio”, y lo que sigue es parte de lo que se pudo establecer.

2) Crecimiento Poblacional de las localidades santafesinas. Agosto 2013. Publicaciones IPEC: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/174990/860336/file/IPoblacion.pdf>

3) Comadrán Ruiz, “Evolución demográfica Argentina” durante período hispánico (1535-1810), Bs.As.1969

4) Austrias o Habsburgos: con ambos términos nos referimos a la dinastía reinante en los territorios españoles en ese momento.

Las reformas borbónicas: cambios en la problemática jurisdiccional y territorial

En la época de los Habsburgos (o Austrias) se describía de la siguiente manera la organización territorial. “(...) los diseños jurisdiccionales que estos centros urbanos armaron (en la América española), además de describir fronteras muy difusas, remarcaban el principio de indisponibilidad de tierras, recursos y hombres de una jurisdicción para con la otra. Es decir, la distinción y separación de territorios va seguido de una tajante separación en esferas políticas, dicho de otro modo, en la creación de poderes autónomos. (...)”

Las ciudades fundadas por los españoles gozaban entonces de una relativa autonomía en relación a los centros administrativos de la colonia. Esta autonomía variaba de acuerdo a la cercanía o lejanía de los núcleos respecto de dichos centros. (...)

Las autoridades borbónicas que reemplazaron a los Habsburgos en la segunda mitad del siglo XVIII incentivaron la política de urbanización pero lo hicieron siguiendo parámetros distintos a sus antecesores. Estas modificaciones en la política poblacional y en las estrategias de espacialización del territorio se debieron menos a las lecciones aprendidas en los despachos de Sevilla o de Lima, como a la necesidad de sortear escollos puestos a la ocupación efectiva de los territorios americanos. (...)

Pero además, sobre la segunda mitad del siglo XVIII, las administraciones borbónicas debieron resolver otros problemas propios de la realidad territorial que circundaba al Imperio.

Los Borbones se propusieron con las reformas administrativas una mayor consolidación del poder monárquico metropolitano a través de la centralización política. Un crecimiento de la recaudación fiscal acompañó la necesidad de un mayor control territorial sobre las colonias. La escasez de metálico potosino obligó a un replanteo de la estrategia económica. Ahora las riquezas se buscarían más sobre el vínculo comercial y la explotación agrícola. De este modo la creación del Virreinato del Río de la Plata con capital en Buenos Aires tiene como fin vincular estos territorios a una nueva estrategia productiva basada en los productos agropecuarios y en el comercio exterior, lo que supone, como veremos, mayor precisión en los criterios jurisdiccionales interiores, así como una mayor racionalización en la obtención de recursos.

Por un lado, y a diferencia de las generalidades denominativas propias de las primeras etapas de la construcción del orden colonial en América, se evidencia en los documentos imperiales un mayor y más específico conocimiento de la diversidad de pueblos que circundan la frontera. Este aspecto está presente en el abandono paulatino de denominaciones generalizables para con la figura del otro, propio de las etapas anteriores, y la incorporación y uso de denominaciones más específicas de pueblos y jefaturas indígenas. Este aspecto denota, entre otras cosas, una maduración en la experiencia de la población descendiente de españoles en la colonia y a la vez una conciencia de las autoridades coloniales de la especificidad poblacional de esta sociedad de frontera.

En segundo lugar; lentamente se abandona la lógica seguida en los primeros decenios de la dominación imperial respecto de la fundación de ciudades a la manera de “saltos” en donde se encomendaba a las autoridades capitulares de las cabeceras urbanas la responsabilidad de fundaciones nuevas. En su lugar empieza a primar una lógica de nucleización de la población rural dispersa, lo que refleja, por otra parte, la preocupación principal de otorgar una racionalidad poblacional a la campaña agrícola y ganadera. Entre otras tácticas la política de reducciones indígenas que busca retener en un lugar a la población indiana tendrá que ver con este factor; y los ordenamientos de leva y la normativa referente a la retención de la población itinerante en la campaña también.

Por último, se implementaron una serie de medidas destinadas a resguardar las fronteras en donde la política poblacional, complementó, de forma determinante, la estrategia militar de defensa. A lo largo del siglo XVIII la construcción de líneas defensivas de fuertes y fortines, acompañada de la formación de poblados, en la mayoría de los casos rodeando o circundando aquellas fortificaciones, la constitución de guardias específicas para la frontera como la creación del Cuerpo de Blandengues, la creación de las milicias constituidas por vecinos de avanzada, y la formación de Juntas de Población, que tenían como función darle un encuadre jurídico a la articulación de caseríos y fortines, representaron el tratamiento específico con que los gobiernos centrales de la colonia espacializaron la frontera con el indio e intentaron preservar las nuevas iniciativas económicas. Debemos insistir aquí

con el hecho de que la estrategia militar no se limitó sólo a un cuidado de armas fronterizo, sino que también se acompañó con una participación activa de las poblaciones de vecinos de fronteras en cuanto a la distribución de un nuevo cuadro poblacional”.

Vemos aquí cómo se dejan entrever algunas de las políticas borbónicas aplicadas al territorio santafesino, en su propio contexto y no exento de problemas y contradicciones propios de un régimen que intentaba ser reemplazado luego de más de doscientos años de generar su propio discurso de verdad y saber. El próximo párrafo es clave en el entendimiento de este cambio.

“Dicho esto, no cuesta mucho apreciar, también aquí, la contradicción que atravesaban, inherente al poder, en los espacios de frontera en la segunda mitad del siglo XVIII: divididos entre una nueva concepción de territorialidad basada en la racionalidad y la especificidad productiva y la vieja concepción jurisdiccional basada en el originario pacto colonial cristiano guiada por la autonomía de los núcleos urbanos y la experiencia expansiva propia de los primeros años de conquista”.

En conexión con lo anterior, Teresa Suárez y María Laura Tornay⁵ describen también la política fiscal del gobierno borbónico con un ejemplo más. “La política fiscal de los Borbones había ordenado censar a los pueblos de indios a los fines de recaudar tributos”.

Es en el marco descripto a nivel internacional, en un mundo que comenzaba a globalizarse, dentro de las posibilidades técnicas que se lo permitía la época, que estas nuevas teorías y herramientas impactaron en nuestro territorio, y es recién entonces que se puede explicar la aparición en nuestro territorio de un personaje como Félix de Azara, quien era claramente un hombre de su “época”, es decir, un iluminista a quien la zoología, la geografía, la etnografía y los estudios históricos no le eran ajenos. Azara vino a cumplir una función específica, científica, y sus estudios van a estar lejos de los antiguos “relatos de viajeros”.

La América independiente

El siguiente registro de población provincial del que se tiene conocimiento es de 1825, con la guerra por la independencia casi por terminar o al menos con las fuerzas realistas en retirada en el norte de Sudamérica, aunque en un contexto político y militar complejo en lo interno, Don Ignacio Núñez⁶ estimó la población dentro de lo que es esa época era territorio santafesino en unas 15.000 almas.

Confederación Argentina

En 1858 se realizó un empadronamiento de las trece provincias confederadas en el que se contabilizaron para Santa Fe un total de 41.261 habitantes.

Este es el primer registro que nos brinda algunas desagregaciones. De este total de habitantes 4.304 eran extranjeros. La ciudad de Rosario ya era el principal núcleo urbano de la Provincia con 9.785 habitantes y en esa ciudad el 22 por ciento de la población era extranjera.

5) Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII. Universidad Nacional del Litoral. 2002.

6) Político e historiador nacido en Buenos Aires en 1792 y fallecido en 1846. Luchó en las invasiones inglesas y fue autor de varias obras que pretendían realizar una descripción de las Provincias Unidas en los primeros años de su vida independiente.

República Argentina

En 1869, con la Argentina organizada constitucionalmente e incluida la provincia de Buenos Aires se realiza el primer Censo Nacional. Se dejan importantes sectores sin censar, ya que el Estado no controlaba todavía la totalidad del territorio nacional. “De hecho, en el primer Censo Nacional realizado en Argentina en 1869, los jefes de frontera hacían una estimación de los pueblos originarios con un criterio militar: contando enemigos”. No obstante, y ya entrando en lo que se denomina la “etapa estadística” de la Argentina, que está marcada por la realización del primer censo nacional, se permea un cierto racismo que se descubre cuando las autoridades definen qué personas merecen ser censadas, cuáles no, y cuáles sólo valen una simple estimación. Contrario a lo que se supone, este período de invisibilización duraría caso 100 años en el caso de los pueblos originarios.

En el Segundo Censo, en 1895, años después de la llamada “Campaña del Desierto”, también se realizaron estimaciones de los pueblos originarios.

Luego comenzó un periodo de omisión e invisibilización como se dijo más arriba en la estadística poblacional nacional de las “minorías raciales”. Los siguientes censos nacionales (1914, 1947 y 1960) no los consideraron”.

Pero como hemos visto, el proceso de definir lo que se cuenta y lo que no venía de antes.

Los habitantes contados en el territorio imperial español podían dar cuenta de los “indios” o no, dar cuentas de “los negros” o no. Hacia 1653 (año del traslado a su actual emplazamiento) la población se estimaba en unos mil habitantes. Como ya se dijo más arriba, hacia 1675 se creía que la población “blanca” alcanzaba las 1.300 almas y para 1698 se estimó en 1.500. El historiador Comadrán Ruiz consideraba bajas estas estimaciones, ya que, no se tenían en cuenta a los negros y mulatos que integraban la población. Esta forma de “conteo” de la población persistió incluso hasta bien avanzado el siglo XIX. El primer censo provincial de Santa Fe en 1887 (es decir, ya conformado nuestro actual Estado Nacional) despreciaba censar a población que no fuera blanca o autopercebida y percibida por los demás como blanca. Es momento entonces de hacer algunas consideraciones sobre el primer censo que realizó nuestra Provincia.

El primer censo realizado por la provincia de Santa Fe en 1887

Vamos a analizar este trabajo, que por cierto fue enorme, bajo dos aspectos. Por un lado observaremos, a partir de sus conclusiones un claro contenido cuanto menos discriminatorio, tanto, y quizás especialmente con los pueblos originarios, como con la pequeña población negra que existía en el territorio santafesino para aquella época. El segundo punto tendrá que ver con cómo ese trabajo se transformó, o se intentó transformar en un arma de propaganda del Estado santafesino. Para lo primero nos valdremos simplemente de las conclusiones expresadas en Censo. Para lo segundo, nos basaremos en un texto del investigador Diego Roldán y en documentos y cartas dejadas por el mismo Gabriel Carrasco, quien fue quien llevó a cabo este Censo.

El censo provincial de 1887 afirma en sus conclusiones *“En 1869 – por el 1er Censo Nacional- había cinco negros africanos; hoy probablemente no exista ninguno!”. Sobre los criollos afirma que “la raza puramente criolla, descendiente de los antiguos indios abipones y charrúas sólo existe en su primitiva pureza en los bosques del chaco; todos los demás han ido adquiriendo algo de la raza blanca, formándose los mestizos y mulatos que componen la base de la población indígena, que en las ciudades desempeña los trabajos domésticos y en la campaña se ocupa de las faenas de estancia”.*

Posteriormente el Censo santafesino afirma: *“En el extremo norte del Departamento San Javier y en el distrito Calchaquí (La Capital) hay aun algunos restos de tribus indígenas de Tobas, Abipones y otras, todavía en lucha contra la civilización, pero que no tienen otro poder que el que les da el espacio abierto ante ellas.*

Esas tribus, van retirándose ante la población civilizada, al mismo tiempo que se extinguen por las malas condiciones en que se encuentran para la lucha por la vida, de manera que no pueden considerarse como un obstáculo para el desarrollo de la población.

El número de individuos que los forman, no se puede calcular por falta de datos, ni tendría importancia aunque se conociera, no solamente porque es muy reducido, sino también, porque no tiene valor estadístico alguno el hombre que ni produce, ni consume, estando entregado a la vida vegetativa del salvaje”.

Como se observa, el texto del censo santafesino de 1887 lejos estaba de estar imbuido por el pensamiento revolucionario de 1789 y de 1810. Los originarios eran meros salvajes (no el buen salvaje de Rousseau o la caracterización que hizo la misma iglesia católica española al poco tiempo del “descubrimiento” de América, sino más bien como “bárbaros” en el sentido que la Grecia y la Roma clásica daban a los pueblos enemigos).

Carecían de importancia – los indios- al punto que no valía la pena contarlos, que no tenían valor estadístico, sencillamente porque el Estado no los consideraba sujetos de ningún tipo de derechos; eran “lo otro”, una externalidad, una anomalía inserta dentro de la civilización. La estadística no es entonces neutral. Como herramienta del Estado va a estar al servicio de éste y sus ideas. Estamos en un momento de “normalización” de las sociedades. Siguiendo la idea de Michel Foucault. Estos nuevos Estados surgidos, o mejor dicho, esta nueva forma de organizar los estados surgida durante fines del Siglo XIX y principios del XX pueden ser descriptos como el paso del poder soberano al de la “biopolítica”. Si en un principio habían actuado poderes disciplinarios, si el objeto de poder había sido el individuo, hacia fines del siglo XIX el objetivo va a ser la sociedad, y la herramienta va a ser la norma. Quienes no están dentro de esta norma, quienes no están normalizados, no forman parte de la sociedad, y nos parece que esto es un poco lo que pasó en esa época con la estadística y los pueblos originarios. La estadística como saber y poder regularizador de la sociedad terminaba definiendo (al igual que las demás ciencias) lo normal, lo normalizado de lo anormal, de lo que hay que normalizar, o lo que directamente ajeno a la sociedad. Esto último es lo que parece haber sucedido con los pueblos originarios.

Por otro lado sugería que *“el censo demuestra la conveniencia de proteger - sic- por todos los medios racionalmente posibles, la inmigración de la raza sajona, de los habitantes del Norte de la Europa, para que se compartan con menos desigualdad, los caracteres actuales de la población santafesina”*. Entonces. Queda claramente establecido qué pueblos quería el Estado proteger, y cuáles no.

Esta cosmovisión de las ciencias no era, claramente, una particularidad santafesina, ni argentina. En Historia demográfica de la Argentina (1869-1914) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos con motivo del bicentenario de la Revolución de mayo afirma, siguiendo a Otero⁸ que “la función del aparato estadístico de contribuir a la conformación de la idea nacional no es por cierto exclusiva del caso argentino sino que constituye un rasgo generalizado del pensamiento estadístico decimonónico”, como lo muestran los casos de Francia, Italia y Estados Unidos, por citar solamente los países que ejercieron mayor influencia en la experiencia censal argentina”

El censo provincial fue levantado en los días 6, 7, 8 de Junio de 1887 bajo la administración del Dr. D. José Gálvez por Gabriel Carrasco, director y comisario general del Censo, este trabajo se transformaría en el más completo del momento y en un arma de propaganda de la Provincia. Fue el mismo Gabriel Carrasco quien lo presentaría en el pabellón argentino de la feria Internacional de París de 1889. Para esto nos basamos en el trabajo del investigador Diego P. Roldán y su publicación *Inventarios del deseo* sobre la historia de los censos municipales de Rosario y el primer censo de la Provincia. En el trabajo de Roldán “se estudia la producción y circulación de censos de la provincia de Santa Fe y la ciudad de Rosario desde 1887 hasta 1910”. En el resumen de la publicación también se especifica que la primera parte del trabajo “se concentra en el proceso de difusión del primer censo provincial de Santa Fe en Francia, durante la exposición universal de 1889”. El autor plantea que su intención “es reconstruir algunos de los trayectos de producción, exhibición y circulación de la estadística santafesina y rosarina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siguiente. Considerando a los censos como textos publicitarios y monumentos a la modernización argentina, se procura desactivar los efectos miméticos, realistas y objetivistas de la narrativa censal, (re)contextualizar al censo en un tejido de acciones, significaciones y relaciones complejas y proponer una apreciación crítica de esta documentación que enfatice su carácter de artefacto cultural, político e histórico”.

8) Otero, Hernán (1999b). “Demografía política e ideología estadística en la estadística censal argentina, 1869-1914” (en Anuario IEHS, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro, Tandil-Argentina)

Es interesante el recorrido que hace Carrasco y la misión dada por el gobernador de la Provincia José Gálvez, donde queda claro el propósito propagandístico de la publicación que es descripta por el propio Carrasco como **el estudio más avanzado existente en el mundo**. “A pesar de un trayecto previo a través de la Argentina, de pasar por Barcelona y una travesía por las ciudades italianas continuando hasta Alemania, el abogado y estadígrafo santafesino no desplegaba las habilidades del turista. Había llegado a Europa en misión oficial y tenía dos objetivos previstos. El gobernador de Santa Fe, José Gálvez, le había enviado a la Exposición Universal de 1889 ‘...para que presentara la obra del Censo e hiciera conocer las ventajas que Santa Fe ofrece a la inmigración extranjera’. Carrasco aseguraba que el Primer Censo Provincial de Santa Fe contenía ‘...investigaciones que por primera vez se hacen en un censo, no ya de América, sino de las naciones adelantadas de Europa.’”⁹

Parte de la ideología que se trasunta en el primer censo santafesino, también se ve en algunas de las descripciones que de esa Feria mundial, realizada en el marco del 100 aniversario de la toma de la Bastilla, hizo Carrasco. Sobre esto Roldán dice: “En lugar de intentar abarcar el todo, prefirió circunscribir su punto de vista y su examen crítico a los pabellones latinoamericanos. Disminuida frente a las potencias imperialistas, la Argentina prefirió la comparación-competencia con las repúblicas latinoamericanas para dejar asentada su presunta superioridad civilizatoria. De esta forma, la Argentina podía continuar fantaseando con ser un país europeo enclavado en el sur de América. El pabellón argentino “es el mejor, el más artístico de las secciones americanas” aseguraba el enviado santafesino.

Tan imbuido estaba Carrasco en su trabajo, que fue el encargado de presentar una serie de gráficos en el Stand argentino. En él se presentó [...] crecimiento de población de Santa Fe, según los censos de 1858, 1869 y 1887; otra sobre el crecimiento relativo de las principales naciones del mundo (la Argentina en primer rango); número relativo de líneas telefónicas en algunas ciudades por 1,000 habitantes: la ciudad de Rosario ocupa el primer rango, Santa Fe el segundo, Buenos Aires el tercero y las ciudades de Europa los demás; Aumento anual de kilómetros de ferrocarriles en Argentina (denota un progreso enorme); comercio argentino de importación y exportación con las principales naciones; número de animales vacunos por cada 100 habitantes en las principales naciones del mundo (la Argentina ocupa el puesto más eminente entre todas las naciones); inmigrantes entrados anualmente a la república desde 1870 —“muy notable por la gran corriente inmigratoria que revela -(CARRASCO, 1890, p. 253)”.

Citamos a Gabriel Carrasco. *“La ciudad del Rosario contiene por sí sola 20,943 extranjeros, ó sea la cuarta parte de todos los que hay en la Provincia; es indudable que deben ser muy pocas las ciudades que tengan cantidades relativamente iguales, de lo que se deduce que es uno de los centros urbanos más cosmopolitas que se conocen, puesto que equivalen al 41,1 por ciento de la población total que llegaba a 50,914, habiendo por lo tanto 29.971 argentinos.*

Resalta que en la sola ciudad del Rosario, hay más extranjeros que en todo Chile, y más de la mitad de los que existen en Italia entera”. Pero no sólo eso. “Carrasco se animaba a más. “Santa Fé, puede, pues, considerarse como uno de los territorios que tienen mayor población relativa extranjera, entre todos los del globo. Solo uno de los Estados de la gran Unión Americana—Nevada—cuya población ha sido atraída en masa por el descubrimiento de las más ricas minas de plata que se conocen—tiene mayor población extranjera relativa que Santa Fé.

Los demás Estados, aun aquellos que como California y Nueva York son reputados como los más absorbentes de la inmigración extranjera, están, á este respecto, algunos grados más abajo que la Provincia que estudiamos.

Buenos Aires mismo, que hasta hace poco tiempo se había considerado como el grande foco de la inmigración extranjera en la República, tiene 129 habitantes extranjeros por mil, menos que Santa Fé.

En cuanto á las naciones europeas, ninguna de ellas puede ponerse en parangón con Santa Fe, respecto al número relativo de sus habitantes extranjeros, y muchas, de las principales, le son inferiores aun en los números absolutos”.

9) Roldán, Diego P. Inventarios del Deseo. História (São Paulo) v.32, n.1, p. 327-353, jan/jun 2013 ISSN 1980-4369

Claramente se esbozaba una actualidad floreciente no sólo de un país, no sólo de un territorio de esa nación, sino de un sistema económico, político y cultural que había logrado la hegemonía luego de la consolidación del Estado Nacional en 1861.

Carrasco “tomó especiales recaudos para hacer visibles las muestras que resaltaban las bondades del suelo, el clima y las colonias santafesinas. Allí, a su criterio los inmigrantes europeos devenían veloz y felizmente en propietarios y los ferrocarriles eran tan numerosos como veloces” abunda Roldán marcando el sentido propagandístico que se había fijado Gabriel Carrasco en su trabajo, quien un año después sería designado intendente de Rosario y luego, director de la Oficina Demográfica Nacional, el primer precedente de nuestro actual Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Volviendo a la París de 1889, la tarea de Carrasco por demostrar las bondades de la provincia de Santa Fe fue incansable. Roldán nos cuenta que “posiblemente la mayor audacia de Carrasco haya sido el discurso que pronunció en la Sociedad Geográfica de París, ante Quatrefages¹⁰, Milne Edwards¹¹ y otros científicos de renombre. Entonces, volvió a destacar los progresos argentinos y donó un ejemplar del Censo de Santa Fe de 1887 y algunos folletos de su autoría, entre los que estaba su resumen del censo agropecuario de Latzina (CARRASCO, 1890b). El compromiso del publicista rosarino era ostensible: cualquier oportunidad era buena para subrayar la contribución al progreso universal de la provincia que él había censado apenas dos años atrás. Asimismo, en el Congreso Internacional de Geografía, dentro del grupo de Economía y Estadísticas que presidía Pierre Levasseur, Carrasco abrió la sesión con una conferencia acerca de la inmigración y la República Argentina que tenía por objeto demostrar que se trataba del país con mayores ventajas para la llegada de población”.

La promesa de ascenso social también era parte de la propaganda a la cuál alude Diego Roldán. En el análisis del Censo, Carrasco afirma: *“Con la mayor facilidad, el pobre inmigrante, desembarcado hace pocos años, sin más capital que sus robustos brazos, se labra una fortuna, asciende en la esfera social, y cuando, poco después, se encuentra rico, se coloca á la par de las categorías sociales, á que se ha elevado por sus esfuerzos: nadie le preguntará, entonces, si en su país fue noble ó plebeyo; nadie tratará de investigar, para echárselo en cara, que su origen fue humilde; ha trabajado, ha adquirido, y es el igual de los mejores, se enlaza á las familias más distinguidas del país, y más tarde quizá sus hijos entran á tomar parte en las más honrosas posiciones del gobierno, á ejemplo de muchísimos que, hijos de extranjeros hoy son miembros del Poder Ejecutivo Nacional, de los Gobiernos de Provincia, ó que forman parte de la magistratura”*.

Para esa época – 1890- se monta en el ámbito municipal de Rosario una Mesa de Estadística, poco antes de asumir como intendente, producto, entre otras cosas, de los procesos de crecimiento poblacional inaudito que se daba en la ciudad del sur santafesino, y los problemas de toda índoles que ello podía atraer; tales como la salud, la vivienda, pero también, y al igual que con el censo de la Provincia, propagandizar la ciudad, que necesitaba de ingentes inversiones para dar cuenta del crecimiento demográfico.

La estadística, como vemos ha jugado un rol fundamental en la conformación de los distintos Estados, de los cuales ni nuestro país, ni nuestra provincia han estado ajenas. Aquí intentamos presentar algunas características propias de la región, pero que siempre hay que leerlas en un contexto más amplio. El surgimiento de nuestros estados nacionales así como provinciales se dan casi al mismo tiempo que el nacimiento de la ciencia estadística – y de las ciencias en general- lo que no tienen nada de casualidad, ya que entre los nuevos estados liberales y las ciencias hay una clara relación dialéctica. Vimos un poco de la época “Pre estadística” y los primeros tiempos de la etapa “estadística” que en nuestro país tienen una frontera bien definida: antes y después del primer censo nacional de 1869. También intentamos ver, en realidad es donde pusimos el acento, en el marco más amplio en el que jugaron las estadísticas (y la pre estadísticas también) en nuestro territorio provincial.

10) Jean Louis de Quatrefages. Vallerauges, 1810 - París, 1892. Médico y antropólogo francés que realizó una clasificación de los fósiles humanos y elaboró una teoría antievolucionista.

11) Henri Milne-Edwards (1800-1885) fue un zoólogo francés. Padre del también zoólogo Alphonse Milne Edwards. Fue el máximo representante de la escuela de la “zoología fisiológica”, defendió el estudio de los animales en su ambiente natural, oponiéndose a la tradición dominante, basada en el estudio anatómico de los animales disecados.

Algunos comentarios con respecto a la actualidad

El próximo año se realizará el Censo Nacional de Población y Viviendas 2020. En los cuestionarios, que son dos, el básico y el ampliado, aparecen dos preguntas que no se venían realizando y que han ocasionado algunas discusiones. Una de ellas, que está en ambos cuestionarios es el pedido del número de DNI. La otra consulta tiene que ver con la religión practicada, o no de los y las habitantes de la República que figura en el cuestionario ampliado. La primera pregunta, la del DNI remite inmediatamente a una discusión que se dio recientemente en los Estados Unidos de Norte América, donde la actual administración republicana dirigida por el presidente Donald Trump decidió incluir una pregunta sobre ciudadanía de los habitantes estadounidenses. La inclusión de esta pregunta no sólo disparó argumentos en contrario sino que se plantearon denuncias en los distintos tribunales, llegando el caso a la Corte Suprema de Justicia de los EEUU. Allí tanto el tribunal federal de Nueva York, como el tribunal californiano de Los Ángeles determinaron que esta pregunta no debe estar en los cuestionarios.

“La administración Trump insistió que las respuestas a la pregunta sobre ciudadanía se podían usar para mejorar las protecciones que brinda de la Ley de Derechos Electorales contra la discriminación de las minorías raciales y lingüísticas. Pero un juez federal en Nueva York rechazó esa explicación como una “justificación falsa”, mientras que un juez en California escribió que incluir la pregunta “amenaza la base misma de nuestro sistema democrático”, según publica la página web de la Radio Pública Nacional estadounidense¹².

No hemos encontrado entre en los censos nacionales de democracias avanzadas que se incluya el pedido de DNI o algún tipo de identificación. Uno de los argumentos a favor del pedido de DNI es que se puede luego obtener datos “registrales” sobre, por ejemplo, cobertura de salud. No obstante, y volviendo al ejemplo norteamericano, donde no se preguntaba sobre este tipo de cobertura, a partir de 2008 se incorporó esa pregunta. En el Reino Unido se pregunta sobre el origen del pasaporte, pero no se pregunta número.

Religiosidad

En cuanto al tema de la “religiosidad”, en la Argentina se dejó de preguntar luego del Censo nacional del año 1960.

Si bien no sabemos exactamente qué llevó a las autoridades argentinas a dejar de preguntar sobre religión en Argentina, podemos intuir que influyó el “espíritu de época”. No debe olvidarse que para la época, la Segunda Guerra Mundial no era algo del pasado o un tema más de películas de acción. Los censos sobre religión de la población del Vichi, el régimen colaboracionista francés, llevó a la identificación, el transporte y asesinato de decenas de miles de franceses y francesas de religión u origen judío en los campos de concentración del régimen alemán en Polonia.

No obstante, con el paso del tiempo algunas de estas discusiones han reaparecido en Francia, en tiempos, por ejemplo, de la presidencia de Sarkozy.

Volviendo a los EEUU, el tema religioso tampoco forma parte de las preguntas del Censo federal.

En el Reino Unido de la Gran Bretaña sí se pregunta sobre religión en la sección sobre Actitudes Sociales Británicas, aunque es optativa.

En España no se realiza ninguna de estas preguntas.

En el caso de nuestro vecino Brasil sí es una pregunta del censo la fe religiosa de las personas censadas.

En Uruguay, país que tiene una alta tasa de ateos, saca sus datos de diversas encuestas, ya que la última vez que el Estado preguntó sobre religión en un censo, fue en el año 1908. No obstante en uno de los trimestres (u olas) de la Encuesta de Hogares del año 2006 se incorporó la pregunta por única vez.

En Chile tampoco se pregunta sobre religión.

12) National Public Radio: <https://www.npr.org/2019/03/31/707899218/what-you-need-to-know-about-the-2020-census>

Las religiones en el Santa Fe de 1887

En el censo de Santa Fe de 1887 la pregunta se realizó, como era costumbre, no obstante, es notorio cómo se reduce la importancia del dato, teniendo en cuenta, justamente, que lo que buscaba la Provincia en ese momento era atraer inmigrantes, especialmente del norte de Europa, de mayoría protestante, por lo que el dato está inserto en medio de un comentario exaltando la libertad de cultos que regía en la Argentina.

POBLACIÓN POR RELIGIONES Y NACIONALIDADES

En toda la República Argentina y muy especialmente en la Provincia de Santa Fé, reina la más amplia libertad religiosa, que no solamente está garantida por las leyes fundamentales del país, sino que son una verdad en la sociedad y en la familia.

Nadie en Santa Fé, ha suscitado jamás disidencias religiosas, ni se ha tenido en cuenta para nada cual es o deja de ser la religión profesada por cualquiera de sus habitantes.

La mayoría son católicos; pero los hay también de todas las comuniones cristianas.

Dividiendo la población en nacional y extranjera, el censo demuestra la existencia de los siguientes habitantes según su religión.

RELIGIÓN	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTAL
1	2	3	4
Católicos	133429	77754	211183
Diversas comuniones protestantes	2667	6415	9082
Libre pensadores ó sin religión..	21	46	67
Total...	136117	84215	220332

Los argentinos que figuran como protestantes son todos hijos de extranjeros que profesan esa religión.

La libertad religiosa es tan amplia, que se ve que la hay hasta para declarar que no se tiene ninguna, como acontece con las personas que no perteneciendo á iglesia alguna conocida, se han clasificado á sí mismas de libre pensadores ó que no profesan religión alguna.

El respeto á las creencias de cada cual es en Santa Fé la base en las relaciones de conciencia y es así como existen en la Provincia 72 templos y capillas católicos, 7 templos y capillas de diversas comuniones protestantes y tres templos masónicos á más de numerosas sociedades religiosas de todo género y comuniones.

Volviendo a la actualidad, la falta de datos en cuanto a religión se ha sentido como una falta en amplios sectores de la sociedad. Eso llevó al Conicet junto a las universidades nacionales de Buenos Aires, Mendoza, Rosario y Santiago del Estero a realizar un estudio sobre la religiosidad en Argentina que fue publicada en 2008.

Sexualidad y género

En el cuestionario que está próximo a testearse para utilizar en Censo 2020 en Argentina se incluye una pregunta sobre el género autopercebido.

En nuestro país se viene dando un debate que lleva más ya de una década, en el que la cuestión de género ha tomado parte de la agenda pública, y nuestra legislación ha avanzado en la ampliación de derechos. Argentina no es una isla, y las mismas problemáticas se han discutido a lo largo y ancho del mundo occidental. En algunos países se está debatiendo la incorporación de la pregunta sobre género desde una perspectiva de autopercepción, (en el Reino Unido es tema de debate en este momento, ya que el censo británico se llevará a cabo en 2021)¹³, mientras que otros estados preguntan sólo por sexo al nacer, y luego indagan en las relaciones de parejas.

En definitiva. La incorporación o no de determinadas preguntas en un censo van a estar necesariamente determinadas por las necesidades políticas del Estado que las lleve a cabo, por las fuerzas internas que se dan al interior de ese Estado (incluyendo a la sociedad civil) y por decisiones políticas del gobierno a cargo del Estado. Todo cambio, entonces, generará debate. Al ser la estadística una ciencia, pareciera que esta debe permanecer inmaculada de cuestiones exógenas. Aunque esa, podemos afirmar, no es esa la realidad, ni lo ha sido nunca, ni en nuestro país ni en ningún otro lugar del mundo. Lo lógico es entonces que se debata sobre estas nuevas demandas sin prejuicios y buscando que la información obtenida sea útil y valiosa para nuestra sociedad.

13) The Guardian: <https://www.theguardian.com/uk-news/2016/may/23/next-uk-census-may-ask-about-sexuality-and-gender-identity>

Formulario Censos Brasil, Reino Unido, España, EEUU, Francia, Uruguay y Chile:

Formulario Censo Brasil: https://observatoriocensal.files.wordpress.com/2015/12/br_queamo_20102.pdf

Formulario Censo Reino Unido: https://census.ukdataservice.ac.uk/media/50966/2011_england_household.pdf

Formulario Censo España: https://www.ine.es/censos2011/censos2011_cuestionario.pdf

Formulario y explicaciones Censo EEUU 2020: <https://www.census.gov/acs/www/about/why-we-ask-each-question/> y <https://www.census.gov/dmd/www/pdf/d-61b.pdf>

¿Qué pregunta Uruguay? <http://www.ine.gub.uy/documents/10181/35289/consideraciones.pdf/27602ac9-2044-495b-9a04-a0722092c45e>

Formulario censal chileno: <http://www.censo2017.cl/microdatos/descargas/microdatos/CUESTIONARIO-CENSO-2017-OF.pdf>

Formulario censal Francés On Line: <https://www.le-recensement-et-moi.fr/rpetmoi/accueil>